

# **Anticlericalismo y vías de secularización en la Europa del siglo XIX: La excepcionalidad española**

## **Resumen de conferencia**

**Dr. Lisa Dittrich**

La excepcionalidad española en el anticlericalismo contemporáneo europeo se ha convertido en un tópico de la historiografía. El anticlericalismo se distinguía aquí por su persistencia hasta la mitad del siglo XX y por su alto nivel de violencia. Ambos aspectos describen indudablemente bien la particularidad española. Mientras empíricamente estas características españolas son bastante bien conocidas, la explicación de estas diferencias entre los anticlericalismos europeos todavía plantea preguntas. Este desconocimiento se debe en parte a la falta de investigaciones comparativas. Los estudios que analizan las particularidades españolas recurren de manera introductoria o pasajera a las diferencias estructurales, al estado confesional, sin llevar a cabo una verdadera comparación de la expresión anticlerical misma (Pérez Ledesma 2001; Sanabria 2009; Townson 2010). Con esta ponencia quiero contribuir rellenar este hueco analizando el caso español dentro de un marco europeo.

En primer lugar mostraré que el anticlericalismo europeo tenía un objetivo común: La secularización del estado o de la sociedad. Explicaré en segundo lugar que el ímpetu secularizador no puede de ninguna manera representarse como simple contraposición a la religión. Dentro de este marco común los anticlericales desarrollaron diferentes ideas. Además, en el transcurso del tiempo el discurso evolucionó en los diferentes países en distintas direcciones, reflejando diferencias estructurales. Por lo tanto analizaré en tercer lugar estas “vías de secularización”, que se mostraron especialmente en la forma en que se trataba a la religión en la crítica anticlerical. En concreto, analizando la prensa y otras publicaciones, compararé el discurso anticlerical español con el de Francia y también con el de Alemania, tomando como punto de partida las reacciones a acontecimientos que tuvieron una repercusión europea y movilizaron a los anticlericales en diferentes países. Este procedimiento no me permitirá investigar específicamente la violencia anticlerical en España, pero el análisis me ayudará a explicar la postura de los anticlericales españoles en contraposición a la de sus contendientes de otros países, siendo esta postura una posible fuente que explicaría su comportamiento violento.

### *El denominador común del anticlericalismo en Europa: La secularización*

El vínculo entre la secularización y el anticlericalismo se ha constatado desde hace décadas. Mientras en los estudios más antiguos como en la teoría de la modernización la secularización fue considerada como un proceso automático y el anticlericalismo por lo tanto como su

resultado (Chadwick 1977; Rémond 1983; Cuenca Toribio 1989; Revuelta González 1991; Lill 1993; Delgado Ruiz; 1997; Sanabria 2009), en los estudios más recientes la causalidad se ha revertido: la secularización se considera producto del anticlericalismo. En España esta lectura está ya bastante extendida (Álvarez Lázaro 1996; De la Cueva 1997; Pérez Ledesma 2001; Botti 1997; De la Cueva/Montero García 2007; Suárez Cortina 2008). Los anticlericales de los tres países luchaban en diferentes campos, como la política, la epistemología o la moral, para su objetivo común. Igualaban a la la iglesia católica con formas y pretensiones de poder ilegítimo y se esforzaban en crear una esfera estatal donde la iglesia o la religión no tuvieron una influencia. Su objetivo fue por lo tanto la diferenciación de lo político y lo religioso. Los anticlericales rechazaban tendencialmente referencias religiosas transcendentales para la generación del saber y se oponían a la iglesia o a la religión como guardián de la moral, remplazándolas por la conciencia humana. Además, deslegitimizaron a la iglesia o a la religión con su crítica moral. De este modo los anticlericales ‘desencantaron’ el mundo y trataron también de disminuir la influencia de la iglesia o a la religión en la esfera moral. Sumándolo todo, los anticlericales querían expulsar la iglesia o la religión de ciertos campos, delimitarlas como instancias normativas e instituciones o suprimirlas por completo. La diferenciación, el desencanto y la restricción de la influencia de la iglesia en el campo moral son todos componentes del concepto social de la secularización. Secularización se entiende aquí entonces como un modelo de estado o de sociedad, donde las iglesias y el clero disponen solamente de un poder y una vigencia restringida (Casanova 1994). Esta demanda central era común en anticlericales de diferentes procedencias sociales, políticas, culturales y nacionales.

Sin embargo en Francia se interpreta el anticlericalismo dentro del concepto de la laicidad. La “laïcité” representa el modelo de un estado o una sociedad neutral en términos religiosos y por lo tanto describe solamente una forma específica de un ímpetu secularizador. A parte de que el concepto todavía está cargado de mucha ideología, el término transporta en muchos casos además la idea de una excepción nacional (Barbier 1995; Coq 1995; Pellistrandi 2007) que no se puede defender con vista a un discurso comparado. En Alemania el anticlericalismo ha sido interpretado por años como anti-catolicismo, como un movimiento protestante (Walser Smith 1995; Blaschke 2000; Healy 2003; Gross 2004). Solamente en las últimas investigaciones se ha abierto esta interpretación, mostrando al anticlericalismo alemán como una variante del movimiento secularizador – aunque resaltando todavía la influencia protestante en el movimiento (Borutta 2010; Habermas 2011). El análisis comparativo muestra claramente que las diferencias destacadas no eran tan grandes.

*La cuestión religiosa*

Como el historiador italiano Aldo Mola ya formuló en un artículo hace casi veinte años, la actitud de los anticlericales hacia lo religioso era variada (Mola 1996). A pesar de la extensa investigación llevada a cabo en las dos últimas décadas queda todavía por determinar la relación entre anticlericalismo, su empeño secularizador y la religión. La igualación de anticlericalismo y anti-religioso, muy común sobre todo en España, parece aquí sintomática (Sánchez i Ferré 1996; Champ 2010; Franz 1971). En parte se debe a la persistencia de reproches de la misma época de las “Kulturkämpfe” (las guerras de cultura). Los católicos ultramontanos o intransigentes sentenciaron a sus adversarios como ateístas, anti-religiosos o cuanto menos de heréticos. ¿Pero cuáles eran las diferentes posturas de los anticlericales de verdad? ¿Había un núcleo común en la manera en que los críticos de la iglesia discutían sobre religión? Mientras para Francia y España la primera pregunta ha sido respondida de manera concluyente – disponemos de enumeraciones detalladas de las diferentes creencias anticlericales (Terral 2007; Suárez Cortina 2008), la segunda pregunta y la cuestión de la relación entre el objetivo de secularización y la religión siguen abiertas. Para Alemania ni siquiera disponemos de un panorama de las actitudes religiosas lo suficientemente amplio. En la investigación del anticlericalismo las posturas se siguen interpretando como protestantes sin prestar atención a las grandes variantes del protestantismo en la Alemania del siglo XIX, dejando fuera posturas como los de los librepensadores o de parte de los socialistas.

Los anticlericales pertenecían a trasfondos religiosos muy diversos. Entre ellos había ateístas, como grupo creciente, pero que de ninguna manera era el único. En los distintos trasfondos religiosos se manifestaba la pluralización religiosa del siglo XIX, que en parte significaba también un proceso de descristianización en el sentido de un alejamiento de las iglesias oficiales. Los críticos podían ser católicos liberales o liberales católicos. Además, entre los anticlericales se encontraban deístas, teístas, espiritistas y otras representantes de ideas religiosas alternativas. Los protestantes no solo se unieron a los anticlericales en países bi-confesionales como en Alemania, sino que jugaron también un papel en Francia. Aunque la línea de demarcación no se puede trazar simplemente entre los protestantes y los anticlericales en un lado y la iglesia católica en el otro. En primer lugar eran sobre todo a los protestantes liberales a los que se podía llamar anticlericales. En segundo lugar, el anticlericalismo era también un lugar común para criticar a las ramas conservadoras de la religión de la Reforma. Es decir, que sólo una parte de la confesión reformista estaba afiliada al anticlericalismo en Alemania y también en Francia y no se puede identificar por completo con la crítica anticlerical.

La crítica a la iglesia católica o a otras iglesias estaba entremezclada en Francia, España y Alemania con la discusión sobre la religión y la fe verdadera. Según el contexto, los

anticlericales oponían el clero, la iglesia o las iglesias o el catolicismo con la religión, con Dios, con las doctrinas cristianas o con el catolicismo verdadero. Estos patrones de argumentación no sólo fueron utilizados por parte de los católicos liberales, los liberales católicos, los librepensadores o los protestantes, sino también por los socialistas y anarquistas. Los argumentos muestran que la crítica anticlerical se basaba en ideas religiosas alternativas que solamente en parte no eran cristianas. Estas nuevas concepciones religiosas se planteaban como compatibles con el empeño liberador de los conceptos de un estado o una sociedad secularizada, que tomaban como punto de partida al individuo mismo y su libertad. A su vez, los anticlericales recurrían a valores principales del evangelio como la igualdad, la gracia, la pobreza, el amor, la humildad y la clemencia y unían estos conceptos con la idea de humanidad. De esta manera los valores morales de muchos anticlericales seguían vinculados al nuevo testamento incluso en casos de un distanciamiento de la religión cristiana. En resumen, en la argumentación religiosa del anticlericalismo se articulaba también una búsqueda común de reforma religiosa. Por lo tanto, una simple contraposición de los conflictos entre clericales y anticlericales como enfrentamiento católico o confesional y secular o religioso y secular (De la Cueva 1997; Clark/Kaiser 2004; De la Cueva/ Montero García 2007), no describen apropiadamente las discusiones sobre la cuestión religiosa.

### *Vías de secularización y la excepcionalidad española*

La argumentación religiosa de los anticlericales fue variando a lo largo del transcurso del siglo XIX entre los diferentes países. Estas distinciones nacionales muestran las diferentes vías que tomaban los anticlericales en Francia, Alemania y España. En el tercer apartado de mi ponencia me concentraré sobre todo en Francia y España, marcando ambos países los extremos en una clasificación de los argumentos.

Las diferentes evoluciones en el discurso anticlerical muestran claramente formas distantes de tratar la cuestión religiosa en las esferas públicas nacionales. Mientras en España al igual que en Alemania las creencias religiosas seguían siendo argumentos en los debates y puntos de controversia pública, mi análisis del discurso sugiere que estas dimensiones se retrajeron en Francia. Por supuesto también había en este momento discusiones religiosas como las hubo en la primera fase de laicización en los años ochenta o al igual que alrededor de la separación de la iglesia del estado en 1905. Pero a la vez se pueden observar intentos de esquivar cuestiones puramente religiosas en los debates que igualmente acompañaban en la transformación a un país laico. Mi análisis muestra claramente que en Francia se debatía más sobre un modelo de estado o de sociedad que sobre ideas religiosas. De este modo, mi comparación del discurso apoya la tesis de la excepción francesa respecto a la cuestión religiosa.

El rodeo a las cuestiones religiosas, consciente o inconsciente, de los anticlericales franceses resalta además un aspecto nuevo del desarrollo de la “laïcité”, que no sólo fue la lucha por un modelo de estado o de sociedad concreto sino también la práctica de la secularización en el sentido de la privatización de la religión.

La privatización de la religión también era el ideal para muchos anticlericales españoles, pero su discurso no se correspondía con este modelo. Los anticlericales españoles siguieron llevando discusiones de fe al debate a lo largo del siglo XIX. Algunas interpretaciones han fundado el carácter violento del anticlericalismo español en esta carga religiosa (Álvarez Junco 1985; Vincent 2008). Pero la discusión sobre creencias no era una especificidad española, como muestra el análisis del caso alemán. El anticlericalismo español estaba caracterizado a la vez por un vigor y una debilidad. Los debates sobre creencias daban una vehemencia especial a la lucha. Los anticlericales españoles – y en esto se diferenciaban de los alemanes – declaraban a la vez sus propias creencias de manera ostentativa y omnipresente. Al mismo tiempo, se encontraban en una posición marginalizada dentro de la sociedad y del estado confesional en comparación con sus contendientes. Como se indicó en la introducción, muchas veces se ha recurrido al carácter confesional del estado español del siglo XIX para explicar la radicalidad y la violencia del anticlericalismo español. Pero esta explicación no aclara en realidad cómo la falta de secularización del estado caracterizaba el comportamiento de los anticlericales. Ambas, la represión de estado y sociedad, se manifestaban en el discurso. Los anticlericales sentían que se les reprochaba de ser anti- o a-religiosos y respondían a estos reproches con una actitud defensiva: Reiteraron sus propias creencias subrayando que no eran anti- o a-religiosos. La mezcla entre crítica religiosa y defensa era una posición ambivalente que repudiaba a la vez la represión que adoptaba la cohesión social respecto a la religión. El carácter específico de los debates religiosos en el anticlericalismo español – las disputas sobre creencias, la represión experimentada y la postura defensiva – muestran claramente el impacto de las estructuras represivas. Además, estas reacciones nos explican de manera más concluyente porqué había una disposición tan alta hacia la violencia entre los anticlericales españoles. La iglesia y la religión todavía influenciaban la actitud de los anticlericales, a pesar de que lo quisieran negarlo – esta situación generaba una sensación de impotencia y de frustración que pudo ser la base de las reacciones violentas. ¿Había entonces una excepción española? Sí, pero no había una vía normal. Por lo tanto es preferible hablar de diferentes vías de secularización.

## Bibliografía

- Álvarez Junco, José, “El anticlericalismo en el movimiento obrero”, Gabriel Jackson ed., Octubre 1934. 50 años para la reflexión, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1985, pp. 283–300.
- Álvarez Lázaro, Pedro F. ed., *Librepensamiento y secularización en la Europa contemporánea*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, 1996.
- Barbier, Maurice, *La laïcité*, L’Harmattan, Paris, 1995.
- Blaschke, Olaf, “Das 19. Jahrhundert: Ein zweites konfessionelles Zeitalter?”, *Geschichte und Gesellschaft* 26 (2000), pp. 28–75.
- Borutta, Manuel, *Antikatholizismus. Deutschland und Italien im Zeitalter der europäischen Kulturkämpfe*, Vandenhoeck & Ruprecht, Göttingen, 2010.
- Botti, Alfonso, “Iglesia, clericalismo y anticlericalismo”, Santos Juliá Díaz ed., *Memoria del 98. De la guerra de Cuba a la semana trágica*, Diario El País, Madrid, 1997, pp. 309–313.
- Casanova, José, *Public Religions in the Modern World*, University of Chicago Press, Chicago, 1994.
- Chadwick, Owen, *The Secularization of the European Mind in the Nineteenth Century*, Cambridge University Press, Cambridge, 1977.
- Champ, Nicolas, *La religion dans l’espace public. Catholiques, protestants et anticléricaux en Charente-Inférieure au XIXe siècle*, Fédération Historique du Sud-Ouest, Bordeaux, 2010.
- Clark, Christopher; Kaiser, Wolfram ed., *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2003.
- Coq, Guy, *Laïcité et République*, Éditions du Félin, Paris, 1995.
- Cuenca Toribio, José M., “Un posible punto de partida para el análisis de una cuestión de la historia española contemporánea: El anticlericalismo”, José Antonio Ferrer Benimeli ed., *Masonería, política y sociedad*, Centro de Estudios Históricos de Masonería Española, Zaragoza, 1989, pp. 709–730.
- De la Cueva Merino, Julio, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Universidad de Cantabria, Santander, 1994.
- Delgado Ruiz, Manuel, “Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939”, *Ayer* 27 (1997), pp. 149–180.
- Franz, Georg, *Kulturkampf gestern und heute. Eine Säkularbetrachtung 1871-1971*, München, 1971.
- Gross, Michael B., *The War against Catholicism. Liberalism and the Anti-Catholic Imagination in Nineteenth-Century Germany*, The University of Michigan Press, Ann Arbor Mich., 2004.
- Habermas, Rebekka, “Piety, Power, and Powerless: Religion and Religious Groups in Germany 1870-1945”, Helmut Walser Smith ed., *The Oxford Handbook of Modern German History*, Oxford University Press, Oxford, 2011, pp. 457–484.
- Healy, Róisín, *The Jesuit Specter in Imperial Germany*, Brill, Boston Mass., 2003.
- De la Cueva Merino, Julio; Montero García, Feliciano ed., *La secularización conflictiva. España 1898-1931*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007.
- Lill, Rudolf, “Zur Einführung”, Rudolf Lill; Francesco Traniello ed., *Der Kulturkampf in Italien und in den deutschsprachigen Ländern*, Duncker & Humblot, Berlin, 1993, pp. 7–14.
- Lübbe, Hermann, *Säkularisierung. Geschichte eines ideenpolitischen Begriffs*, Alber, Freiburg im Breisgau, 1975.
- Mola, Aldo A., “El problema del anticlericalismo y la masonería”, José Antonio Ferrer Benimeli ed., *Masonería y religión*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, pp. 239–252.
- Pellistrandi, Benoît, “Clericalismo y anticlericalismo en Francia. ¿Una denominación de origen?”, Julio De la Cueva Merino; Feliciano Montero García ed., *La secularización conflictiva. España 1898-1931*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 23–38.
- Pérez Ledesma, Manuel, “Anticlericalismo y secularización en España”, Antonio Morales Moya ed., *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 269–285.
- Rémond, René, “Anticlericalism: Some Reflections by Way of Introduction”, *European Studies Review* 13 (1983), pp. 121–126.
- Revue González, Manuel, “La recuperación eclesial y el rechazo anticlerical en el cambio del siglo”, José Luis García Delgado; Michael Alpert ed., *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1991, pp. 213–234.
- Sanabria, Enrique A., *Republicanism and Anticlerical Nationalism in Spain*, Palgrave Macmillan, New York, 2009.
- Sánchez i Ferré, Pere, “Anticlericalismo y masonería en España”, José Antonio Ferrer Benimeli ed., *Masonería y religión*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, pp. 271–288.
- Smith, Helmut Walser, *German Nationalism and Religious Conflict. Culture, Ideology, Politics, 1870-1914*, Princeton University Press, Princeton N.J., 1995.
- Suárez Cortina, Manuel, “Secularización y laicismo en la cultura política del republicanismo español”, Claudia Cabrero Blanco ed., *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Universidad de Oviedo; KRK Ediciones, Oviedo, 2008, pp. 55–87.
- Terral, Hervé, “Laïcité religieuse, antireligieuse, a-religieuse: L’évolution de l’école française entre 1880 et 1918”, *Social Compass* 54 (2007), pp. 255–265.
- Townson, Nigel, “Anticlericalismo y secularización en España. ¿Una excepción europea?”, Nigel Townson; José Álvarez Junco ed., *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglos XIX y XX)*, Taurus, Madrid, 2010, pp. 81–119.
- Vincent, Mary, “The Spanish Civil War as a War of Religion”, Martin Baumeister; Stefanie Schüler-Springorum ed., „If you tolerate this ...“. *The Spanish Civil War in the Age of Total War*, Campus, Frankfurt am Main, 2008, pp. 74–89.